

SRES. ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Pablo José Rodríguez Sardinero

Concejales:Grupo Popular:D^a Sonia Pico Sánchez (Portavoz)D^a Amalia Guillén SanzD^a M^a Dolores Martín Alonso

D. Francisco Javier Díaz Martínez

D. Federico Hernández Ballesteros

D^a Araceli Fernández MillánD^a María Fernández Rufo

D. Miguel Ángel Asenjo Grande

D. Rubén Ruiz De La Torre

D. Luis Miguel Utrera Navarrete

D. Alejandro Daganzo García

D^a M^a Soledad Márquez HuelvesGrupo Socialista (P.S.O.E.):D^a M^a Victoria Moreno Sanfrutos
(Portavoz)

D. Jaime Biencinto Martín

D^a M^a Jesús Ruiz De Gauna
Burguillos

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

D^a M^a Dolores Neila Guillén

D. José Manuel Santander Jdraque

Grupo I.U.:

D. Jorge Canto López (Portavoz)

D. Antonio Medina Mollons

D^a Alicia Amieba CamposD^a M^a Carmen de Frutos MollonsGrupo UPyD:D^a Eva María Sánchez García
(Portavoz)D^a M^a Cristina Pérez GallegoInterventoraD^a Margarita López MorenoSecretaría GeneralD^a Isabel Sevilla Nohales

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas del día veintiséis de Diciembre de dos mil doce, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pablo J. Rodríguez Sardinero, que constituyen el pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora y por la Secretaria General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

Primero.- Aprobación, si procede, de transferencia de crédito N° 2/2012.

Segundo.- Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2013.

Antes de comenzar la sesión interviene el Sr. Alcalde-Presidente para desear a todos Feliz Navidad.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO N° 2/2012.-

La Concejala Delegada de Hacienda, D^a. Amalia Guillén Sanz, da cuenta de este punto diciendo que se trata de una modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito entre partidas de gastos pertenecientes a distintos grupos de función.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Guillermo Hita, comienza diciendo que como saben no somos amantes de las modificaciones de crédito y en este caso, aunque parece que lo que se pretende es recoger gastos que no se van a realizar a lo largo del año 2012 para poder aprovecharlos en otras partidas, pero hay algunas circunstancias que nos van hacer votar en contra de este punto; conocemos, evidentemente, que los gastos que se retraen de personal son gastos que no se han ejecutado porque las plazas no están cubiertas, pero no nos parece de recibo que las pocas inversiones que se iban a realizar en el año 2012 en el ámbito deportivo y cultural, pasen a engrosar otras partidas como es la eterna partida de intereses; siempre que movemos algo en este Ayuntamiento aparecen cerca de un millón de euros de intereses, y es el caso de esta modificación de crédito en la que tenemos que buscar de donde sea 245.000 euros para pagar unos intereses que nos desbordan; no nos parece ni acertado y adecuado y, aunque sí vienen partidas que serian agradables para el gasto del Ayuntamiento de Arganda, sobre todo para mantenimiento, tenemos que votar que no.

La Sra. Guillén Sanz toma nuevamente la palabra para decir que sí tienen que aumentar los intereses, evidentemente, porque el crédito que se hizo fue a mitad del año y no estaban previstos, pero que sí que se realiza inversión, porque lo que se hace es cambio de partidas por grupos

de función, pero hay partidas que se aumentan y que se refieren a inversión del Presupuesto Municipal 2012.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, diez votos en contra: seis del Grupo Municipal Socialista y cuatro del Grupo Municipal Izquierda Unida, y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:

Primero.- Aprobar la propuesta de expediente de modificaciones presupuestarias con transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinto grupo de función, y creación de nuevas aplicaciones, de acuerdo con el siguiente resumen, estos gastos pueden financiarse mediante baja en las siguientes partidas:

Altas en partidas de gastos

Funcional	Económica	Denominación	Importe
165	221	Suministros alumbrado público	968.845,00€
011	310	Intereses	745.000,00€
172	225	Tributos Protección y mejora Medio Ambiente	300.000,00€
155	619	Otras Inv.Repo.Infra. y Bienes Dest. uso gral.	1.000.000,00€
169	740	Transf.Capit.emp Mcpales.edif.Mcpales	700.000,00€
334	740	Transf.Capit.Emp Mcunc.Prom.Cultural	1.783.710,62€
235	629	Inver.nueva mayores int y Bien.social	15.100,00€
TOTAL			5.512.655,62€

Bajas en partidas de gastos

Funcional	Económica	Denominación	Importe
151	121	Retrib.Complementarias Urbanismo	36.000,00€
237	100	Retrib.órganos de gob.prom.igualdad y mujer	60.000,00€
241	143	Retrib.otro pnal.lab.fomento y empleo	340.000,00€
241	160	Cuotas sociales fomento de empleo	50.000,00€
433	120	Retrib.básicas func.desarrollo	58.000,00€

ACTA DEL PLENO DE 26-12-12

		empresarial	
433	121	Retrb.Compl.funcionarios desarrollo empres	84.000,00€
433	130	Retrb.básicas pers.lab fijo desarrollo empre	35.000,00€
433	160	Cuotas sociales desa.empre	25.000,00€
494	120	Retr.básicas func.serv.informáticos	25.000,00€
494	121	Retrib.compl.funcionarios serv.informáticos	25.000,00€
912	100	Retrib.órganos de gob.	18.000,00€
920	120	Retrib.básicas funcionarios admón.gral	90.000,00€
920	127	Cont.planes y fndos pensiones func.admón.gral	30.000,00€
920	131	Retrib.pnal lab.fijo admón..gral	21.000,00€
920	150	Productividad admón. gral	72.000,00€
920	160	Cuotas sociales admón.gral	91.000,00€
441	453	Transf.a soc.merc.ent.público emp y otros org	558.000,00€
235	227	Trab.otros empres.mayores e int.social	97.845,00€
927	110	Retr.pnal.eventual medios comun.	48.000,00€
927	160	Cuotas sociales medios comun.	22.000,00€
928	100	Retrib.órganos de gob.at.ciudadano	60.000,00€
935	120	Retr.básicas funcionarios econom y hacienda	17.000,00€
935	121	Retr.compl.funcionarios econ. y hacienda	31.000,00€
313	226	Gastos diversos acciones publ.relativas ala salud	17.000,00€
313	227	Trab.otros empresas acc pub.relativas a la salud	13.000,00€
325	226	Gastos diversos colegios y centros educativos	90.000,00€
341	622	Edific. Y otras const.prom y fom.deporte	1.799.980,67€
334	601	Inv.infraestc y bienes uso gral prom cultural	1.698.829,95€
TOTAL			5.512.655,62€

Segundo.- Una vez aprobado por el Pleno, exponer este expediente al público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios. El expediente se considerará definitivamente aprobado de no presentarse reclamaciones, con efectos de su aprobación inicial.

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2013.-

La Concejala Delegada de Hacienda, D^a. Amalia Guillén Sanz, da cuenta de este punto diciendo que presentan hoy unos presupuestos municipales para un ejercicio económico difícil, en el contexto de la complicada situación económica en la que nos hallamos instalados desde hace años.

Inicio así mi intervención porque entiendo que somos todos conscientes de esta coyuntura y también porque la crisis sigue marcando el paso del ingreso en el erario municipal y de la capacidad presupuestaria. De nuevo tenemos que ajustar al máximo nuestras previsiones para articular la acción municipal con un sentido responsable, realista y riguroso.

Esta es la filosofía con la que se han diseñado unos presupuestos que incorporan una visión de la planificación y la priorización, más rigurosa si cabe, que garantiza la sostenibilidad de los servicios municipales, pero sobre todo y esto es muy importante, unos presupuestos en los que se prioriza el gasto destinado a políticas y servicios centrados en las personas, atendiendo a las necesidades más acuciantes: el empleo y el bienestar social de las familias de Arganda del Rey.

Dicho esto, quiero hacer una mención especial a los principios que fundamentan la planificación presupuestaria que hoy debatimos:

En primer lugar y como introducía anteriormente, el escenario que marca estos presupuestos es el de una capacidad presupuestaria condicionada por la situación de crisis económica y sus efectos globales en términos normativos y financieros.

Lo anterior nos obliga, un año más, a presupuestar atendiendo a la racionalización y contención del gasto municipal, según los criterios que marca la Ley Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así

como la reforma del Artículo 135 de la Constitución española, aprobada en el año 2011, para lograr con coherencia el equilibrio financiero que marca la ley a partir del techo de gasto marcado, y no contribuir innecesariamente a aumentar el nivel de endeudamiento municipal.

Sin embargo, debo resaltar que el objetivo de estabilidad presupuestaria se conjuga en los presupuestos para el 2013 con principios económicos y contables que dibujan la capacidad de planificación y gestión de un gobierno que, gracias a la labor técnica de la estructura municipal, ha logrado establecer criterios de sostenibilidad en los servicios públicos. Me explico, el Presupuesto que hoy se presenta para el debate tiene en cuenta: La racionalización y optimización del gasto y la previsión plurianual del mismo para hacer frente a políticas de impacto a corto y medio plazo en términos de promoción económica y social; para ello, el presupuesto incorpora una previsión realista y rigurosa de ingresos y gastos, basada en el objetivo de conseguir el deseado equilibrio entre unos y otros; se mantiene la dinámica de austeridad y contención del gasto que han marcado los presupuestos municipales desde que se inició la dinámica de reducción de ingresos por la crisis económica.

Esto ha sido posible analizando los procesos y estructuras municipales que garantizan una mejor prestación de los servicios locales y una optimización de los mismos, como es el caso de ESMAR, para dotar de una mayor eficiencia en la gestión y rentabilizar mejor los recursos disponibles.

Respecto a las prioridades políticas que recoge este presupuesto, puntualizo cuatro ámbitos prioritarios para el ejercicio 2013:

-La atención a las familias y garantizar los recursos municipales destinados a políticas sociales.

-La promoción de nuestras bases productivas, la creación de empleo y la mejora de la empleabilidad.

-El mantenimiento de los servicios públicos de calidad y la estructura de los recursos humanos municipales, como garantía de lo primero.

-Y el mantenimiento de la inversión.

Estos, y no otros, son los principios que fundamentan el presupuesto que paso a desarrollar.

El Presupuesto Municipal para el ejercicio 2013 asciende a 58.747.246 €,

consignándose un incremento del 6,78% en relación con el Presupuesto de gastos del año anterior.

En relación a los ingresos, debo señalar que, desde la prudencia presupuestaria aunque con realismo y rigor, se prevé un incremento del 4,96%.

El prever el incremento citado se basa en la tendencia de los ingresos analizando los Presupuestos de ejercicios anteriores. Pero quiero dejar claro que, en este sentido, siempre hay que ser prudentes. El Ayuntamiento de Arganda continúa apostando por el alivio financiero de los vecinos de Arganda manteniendo la tendencia a la baja de la presión fiscal. El objetivo, en este sentido es doble: apoyar a las familias y prestar especial atención a los colectivos más vulnerables y también respaldar a las empresas argandeñas en su gestión cotidiana de la recesión económica.

Por otro lado, la crisis inmobiliaria que vivimos lleva a reducir prudentemente las previsiones procedentes de licencias de obras en casi un 35%. Esta reducción de ingresos es aplicable también en algunas tasas como las licencias urbanísticas, pero se compensa, entre otras, con el ajuste de la tasa de basura.

En otro sentido, también es de resaltar que a partir del criterio de prudencia al que anteriormente me refería, en el capítulo correspondiente a Transferencias corrientes solo se han tenido en considerado, los convenios previstos hasta la fecha.

No obstante y a este respecto, es de valorar la sostenibilidad en el ajuste de las transferencias corrientes que ha realizado la Comunidad de Madrid y el consiguiente esfuerzo que está realizando en este sentido pese a las directrices de ahorro establecidas. Por nuestra parte, hemos diseñado un presupuesto realista, que en el caso de suscribir nuevos convenios o colaboraciones nos llevará a efectuar el correspondiente expediente de modificación y actualizará la relación de ingresos con el gasto asociado.

Siguiendo las directrices que marca la Ley, también se han equilibrado las cifras de ahorro bruto y neto, con una previsión de ingresos corrientes que garantiza la financiación de los gastos y, además, la amortización de la deuda. A este respecto, debo señalar que el porcentaje que supone la carga financiera sobre los ingresos corrientes previstos aumenta, como

consecuencia del incremento de las obligaciones adquiridas a corto y largo plazo que facilitó, entre otras cosas, la liquidación de la deuda pendiente con proveedores hasta 2012.

No puedo obviar una tendencia que consolida la dinámica de racionalización de los recursos municipales y la búsqueda de alternativas de financiación. Se trata de la participación municipal en instrumentos financieros que ponen a disposición del Ayuntamiento de Arganda fondos para desarrollar nuevos recursos.

Este es el caso de los distintos programas municipales que el Ayuntamiento ha impulsado como líder y coordinación de distintas redes de trabajo en el ámbito europeo, como puede ser la iniciativa que en materia de Seguridad y Convivencia se inicia en enero de 2013, y a través de la cual Arganda impulsará un modelo europeo de gobernanza comunitaria para la seguridad ciudadana. Una iniciativa que supone el ingreso de fondos por un valor de más de 330.000 euros para la ejecución de distintas actividades hasta el año 2014, a los que esperamos se sumen más fondos complementarios a corto y medio plazo.

Estos proyectos, unidos a otros que en materia de sostenibilidad ambiental o innovación tecnológica y social se están preparando, constituyen no solo nuevos recursos para la ciudad sino el esfuerzo en conseguir nuevas vías de financiación que permitan abordar la puesta en marcha de políticas innovadoras y participar de iniciativas de gran interés para la gestión municipal.

En lo relativo a los gastos, debo hacer énfasis en una cuestión: la priorización del gasto en las políticas y servicios que directamente inciden sobre los vecinos y el refuerzo del servicio público manteniendo el empleo municipal.

A este respecto puedo decir que estos presupuestos contienen una previsión y una planificación del gasto que ha reformulado la estructura de gestión de los servicios municipales buscando su optimización, y como comenzaba, poder hacer más con menos, lo que no es imposible, en una situación que sigue siendo crítica para las arcas municipales.

Espero que lo valoren, porque el Presupuesto Municipal debe ser reflejo, también, del compromiso nacional de reducción del déficit público, por lo que nuestra obligación como Administración Local es conseguir el

equilibrio entre ingresos y gastos, mediante la racionalización del gasto público municipal y a pesar de que se pueda prever, desde la prudencia, un incremento de los ingresos. Debemos centrar nuestros esfuerzos en garantizar, en lograr, servicios públicos de calidad y de amplio alcance social, sin que ello suponga un mayor endeudamiento del Ayuntamiento, porque como ustedes saben, dicho endeudamiento acaba afectando a los vecinos y vecinas

En este sentido, el gasto corriente del Ayuntamiento pasa de casi 27 millones a algo más de 12 millones de euros. Casi un 54% menos. Esta reducción se debe, en parte, a las transferencias realizadas por el Ayuntamiento hacia la empresa pública ESMAR, para agilizar y optimizar la gestión de determinados servicios, pero también a la renegociación de contratos con los proveedores, renegociación que ha sido posible, gracias en parte, a las ayudas arbitradas por el gobierno de la Nación a través del ICO, cuestión a la que ya hacía referencia con anterioridad.

Si valoramos las partidas sobre las que este presupuesto prioriza, es evidente que en tiempos difíciles como los actuales, la dimensión social de los presupuestos y la apuesta por garantizar el bienestar social, está fuera de toda duda. Pensemos que el Ayuntamiento de Arganda va a destinar, durante el año 2013, 1,5 millones de Euros a familias e instituciones sin ánimo de lucro, es decir, un 80 % más que lo destinado en el ejercicio 2012.

En esta misma línea, se incrementan también las partidas dedicadas a Juventud e Infancia en un 43% y Salud en un 8,65%, mientras el resto de los capítulos se siguen reduciendo, como Comunicación, Administración general y Órganos de gobierno, entre otros. Todo ello, gracias a una optimización del gasto corriente.

Complementaria a estos grupos de gasto y como prioridad también del Presupuesto Municipal para este ejercicio, la dinamización económica y el empleo serán líneas clave de la intervención municipal.

Ninguno de los aquí presentes podemos obviar que el principal problema y preocupación de la población y de esta Administración es el desempleo. Y para paliar en lo posible esta lacra social y económica, el Ayuntamiento ha planteado tres grandes líneas de actuación que se

recogen en su planificación presupuestaria.

En primer lugar, el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo muy notable por mantener el empleo ya existente, en todas las áreas municipales, a diferencia de otras administraciones públicas que están viéndose obligadas a plantear Expedientes de Regulación de Empleo, como en Parla y Alcorcón. De este modo, pese a la reducción del gasto en un 10,34% respecto a 2012, se mantiene la plantilla y se está trabajando para garantizar la continuidad de los programas que llevan aparejada la participación de personal laboral indefinido no fijo, que incluye precisamente programas formativos, de atención a colectivos desfavorecidos.

En segundo lugar, y pese a los ajustes establecidos en la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento continúa sus políticas activas de empleo y de fomento empresarial, totalizando más de 2 millones de euros en actividades como el programa PCPI, o el apoyo a organismos intermedios y entidades que promueven la iniciativa empresarial y el emprendimiento.

En tercer lugar, y como novedad, el Ayuntamiento ha elaborado, en el marco del Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo, un ambicioso Plan Municipal de Empleo al que se dedicarán 900.000 euros, y que facilitará contratos semestrales de 100 personas por año a partir del 1 de febrero de 2013 para realizar servicios a la ciudad por medio de trabajos de recuperación, acondicionamiento y mejora de espacios y equipamientos públicos de titularidad municipal y mantenimiento urbano, como servicios complementarios a los actuales y sin menoscabo de los empleos generados a través de las contrataciones de limpieza y mantenimiento vigentes. Todo ello con criterios de empleabilidad y de capacitación técnica.

He dicho antes que este presupuesto busca gestionar más con menos, pero también mejor. Por eso, el impulso de la eficiencia y el ahorro generado a través de los diferentes planes de ajuste, permite mantener al máximo nivel los servicios públicos que caracterizan a Arganda, unos servicios de alta calidad y de costes muy ajustados para nuestros vecinos.

Esto se hace patente en los 1,5 millones de euros dedicados a Cultura, los más de 3 millones de euros destinados a Deporte, y más de 1 millón

de euros que se dedican a transporte público. Recuerden, a este respecto, que hablamos de áreas que se mantienen sólo por la aportación municipal, en suma, Arganda sigue apostando por la promoción de la práctica deportiva así como la promoción cultural.

Dicho esto, es muy importante que haga ahora una especial atención a un instrumento que será clave, dada la normativa vigente, para optimizar los recursos municipales, al que ya me he referido anteriormente. Se trata de ESMAR.

Y es que, la empresa municipal ESMAR está llamada a ser, en 2013 y en los años venideros, un instrumento fundamental en la prestación de servicios y en el redimensionamiento económico del Ayuntamiento de Arganda. ESMAR cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros, 14 de ellos procedentes de transferencias corrientes del Ayuntamiento, y 3,3 millones más para ejecutar las inversiones en vías públicas e infraestructuras municipales.

Además, y por primera vez, ESMAR cuenta con un Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación, instrumento de carácter estratégico que traza las líneas fundamentales de su actuación.

quiero hacer una referencia al esfuerzo realizado en mantener la inversión en la ciudad.

El Gobierno Municipal ve de enorme trascendencia no obviar su obligación en este sentido. Nos hallamos en un momento en el que la mayoría de los Ayuntamientos han renunciado a la inversión o la mantienen en términos testimoniales, pero Arganda continuará en 2013 realizando un notable esfuerzo en invertir para mejorar los equipamientos e infraestructuras de la ciudad, contribuyendo además a la generación de empleo y la dinamización del tejido empresarial de la ciudad.

En este punto, no querría dejar de referirme a la contribución de la Comunidad de Madrid que seguirá manteniendo las líneas de inversión regional en materia de infraestructuras para nuestra ciudad: Plan DEPURA, Ampliación de la EDAR y Rehabilitación y Remodelación (es decir, saneamiento, alumbrado, acerado y asfaltado) de 23 vías públicas de nuestro municipio a través del programa PRISMA. Todo ello supondrá, una inversión de más de 12 millones de Euros.

Frente a los 2,7 millones de euros consignados para inversiones en 2012, el Ayuntamiento dedicará 3,86 millones de euros durante este ejercicio, que serán financiados con patrimonio y recursos propios.

Las inversiones se centrarán principalmente en:

- Realizar el estudio técnico previo a la eliminación de la torre de alta tensión en Los Villares y las alternativas para el soterramiento del tendido eléctrico.

- Puesta en marcha de un Plan de Señalización Vial que incluya acciones tales como la pintura y señalización vertical y horizontal.

- Plan de reposición de mobiliario urbano.

- Plan de remodelación de acerado y asfaltado, con intervenciones sistemáticas en todo el término municipal.

- Soterramientos de las infraestructuras de gestión de residuos urbanos en las zonas en las que persisten sistemas de recogida aérea.

- Obra de retranqueo del entorno de la calle Juan XXIII con Isaac Peral, ganando vía para los peatones y por consiguiente mejorando los espacios públicos en la zona.

- Instalación de infraestructuras tecnológicas para la vigilancia de equipamientos públicos y el control del tráfico, garantizando una mayor atención al ciudadano optimizando los recursos municipales a corto y medio plazo.

Finalizo ya mi intervención para presentar unos presupuestos que, como han visto, se han diseñado desde el rigor, la prudencia, la exhaustividad y el ahorro sensato.

Sé que estos no son los presupuestos que todos, y digo bien, todos los grupos representados en esta plenario quisiéramos tener para nuestra ciudad y gestionar para nuestra Administración Municipal. Es evidente. Pero también es evidente que ahora más que nunca debemos ser realistas y comprender hasta dónde podemos llegar y cuales son las limitaciones coyunturales ajenas a la propia voluntad municipal.

Con estos presupuestos hemos hecho un ingente esfuerzo de planificación financiera, créanme. Hemos pormenorizado cada ingreso y cada gasto calculando distintas opciones y alternativas. El resultado es este presupuesto y, lo que es más importante, las políticas municipales que gracias a esta planificación se llevarán a cabo durante el ejercicio

2013.

Y si quieren que les diga como resumiría, en una frase, este presupuesto, les digo que es un presupuesto social. Ajustado, pero social porque es realista con la previsión de ingresos y gastos y sobre todo porque responde a las necesidades que más preocupan a nuestros vecinos. Los presupuestos deben ser reflejo no solo de un estado de las cosas desde un punto de vista económico y financiero, a sabiendas de los obstáculos que la situación económica general pueda imponernos, sino que debe ser reflejo de un proyecto y de un modelo de ciudad, en el que las personas que viven en esta ciudad son lo más importante.

La Concejala del Grupo Municipal UPyD, D^a Cristina Pérez Gallego, pide, en primer lugar, perdón por error cometido en el punto anterior. Nunca es excusa pero hoy es un día especialmente difícil para nuestro Grupo.

Queremos dar la enhorabuena a la Sra. Guillén, no solo por la exposición del presupuesto sino por haber conseguido poner al día a todos los ciudadanos de Arganda respecto a las cuentas municipales que llevaban casi diez años sin presentarse ni aprobarse al inicio de esta legislatura, algo que a UPyD en general y a nosotras en particular nos sorprendió bastante al formar parte de esta corporación.

También queremos aprovechar este Pleno para mencionar y agradecer a los técnicos y funcionarios que forman parte de esta y otras concejalías, no solo su trabajo sino también la atención e información que se ha proporcionado a nuestro grupo cuando la hemos solicitado.

Tras haber trabajado con los presupuestos y recalando una vez más el poco tiempo del que disponemos para estudiarlos con detenimiento tenemos que decir que el presupuesto para el año 2013, es un presupuesto consolidado, bien estructurado y dentro del marco legal, entendiendo siempre que se cumple el informe de Intervención, y aunque en algunos puntos nos mostremos disconformes respecto al destino de las partidas y al gasto en general reconocemos el esfuerzo y trabajo que se ha llevado a cabo desde la concejalía. Inicialmente, y con un vistazo en general a los presupuestos, nuestro grupo llegó a pensar en votar a favor de los mismos, ya que estamos de acuerdo con los planes

que desde las distintas concejalías se han creado para dar cobertura a los ciudadanos, planes necesarios, aunque insuficientes en nuestra opinión pero que ya apoyamos desde los plenos correspondientes, y nos referimos al Plan Municipal de Medidas de Apoyo a las Familias, y también al Plan Municipal de Medidas para la Promoción Económica y el Empleo. Sin embargo y después de todas las felicitaciones hechas con la sinceridad y claridad que nos caracteriza como Concejalas de esta Corporación, tenemos que decir también, que tras revisar los capítulos con mayor detenimiento, comprobamos nuevamente las diferencias de opinión que tenemos con el Equipo de Gobierno en cuanto al reparto y al gasto del dinero, y también en el poco detalle, la falta de especificación y la falta de desglose en general de todas las Concejalías. Lo que nos lleva irremediablemente a acordarnos de parte del alegato que UPyD hizo el año pasado referido a los Gastos Diversos del presupuesto del 2012. Este año sumando todas las partidas de los gastos diversos hemos obtenido la cifra de 1.372.665 € que seguimos sin saber a que van destinados exactamente, el año anterior en el presupuesto de 2012 los gastos diversos ascendían a 1.370.000 €, y en el del 2011, el mismo concepto a 1.301.880 €. Unas cantidades importantes que aumentan año tras año y que se diluyen o se pierden en el mar de cifras del Presupuesto total.

No podemos estar de acuerdo con crear ó aumentar tasas e impuestos con la característica común de perjudicar más a quien menos tiene, y así lo hemos reflejado pleno tras pleno. En nuestra opinión, se debería dedicar más esfuerzo a utilizar las herramientas necesarias para combatir de manera seria y definitiva el fraude fiscal, algo en lo que no vemos trabajar a este Equipo de Gobierno. También nos crea una duda muy razonable el cambio de Gestión con ESMAR Empresa Municipal, ya que no estamos seguras de que este nuevo modelo sea el adecuado, aunque lo parezca, y como hemos dicho en innumerables ocasiones, desde UPyD proponemos que desaparezcan las dos Empresas Municipales que nos han llevado a todos los ciudadanos a una deuda impensable e insostenible en una localidad como Arganda del Rey, posicionando a este municipio como el de mayor deuda “per capita” de la Comunidad de Madrid. Creemos que es necesario que la gestión de estos servicios y sus

diferentes contratos sean públicos y desde el mismo Ayuntamiento, para garantizarnos el control y la supervisión de los mismos.

Por otra parte es imprescindible reducir y hasta suprimir en algunos casos, gastos superfluos y lujos innecesarios, que detallaremos más adelante, y que no nos podemos permitir en estos momentos, en los que más que nunca tenemos que ser conscientes de las necesidades ciudadanas y tener empatía con nuestros vecinos.

Nos gustaría creer en los compañeros de corporación que tenemos en frente porque ellos tienen la capacidad, y suponemos que la voluntad, de llevar a cabo lo que proponen en este Salón de Plenos, pero vemos que nuevamente tendremos que hacer un acto de fe inmenso, al pensar que estos presupuestos son firmes y creíbles, pero tenemos que recordar que el Presupuesto de 2012 fue modificado a mitad de año con un plan de ajuste y con diversas medidas novedosas, por lo que nosotras desde nuestro grupo municipal, no podemos ser tan optimistas, máxime, cuando la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera así como la Orden que la desarrolla dice que: antes del 1 de octubre del presente, el Ayuntamiento ha debido enviar al Ministerio las líneas fundamentales que contendrán sus Presupuestos, a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa europea (Art. 27.2 LO2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

Y, además, según el artículo 168.4 de la Ley de Haciendas Locales sobre la base de los presupuestos y estados de previsión a que se refieren los apartados 1 y 2 anteriores, también dice que: el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.

Nosotras no tenemos constancia de que se esté cumpliendo la ley en este Ayuntamiento, por lo que pedimos un informe detallado a este respecto. Mención aparte es el Plan de Ajuste, ya que también es importante comprobar que se está cumpliendo.

Desde Unión Progreso y Democracia queremos hacer algunas

propuestas que esperamos sean bien recibidas e incorporadas a este presupuesto inicial por el Equipo de Gobierno.

Pasamos pues a detallar lo que para nosotras es imprescindible incluir en este Presupuesto 2013:

1.- Reducción del 20% en las nóminas de los miembros de la corporación municipal, como hemos manifestado insistentemente desde el inicio de la legislatura.

2.- Reducción del 20% de la nómina del personal eventual del equipo de gobierno, lógicamente, ellos también deben ajustarse al presupuesto.

3.- Supresión del coche de incidencias. El Equipo de Gobierno ya dispone de una asignación a su grupo, es un lujo y un gasto añadido e innecesario un coche oficial en nuestro municipio.

4.- Reducción de 12 a 4 el personal eventual ó cargos de confianza del equipo de gobierno. En las adversas circunstancias que todos como ciudadanos estamos sufriendo, consideramos completamente prescindible un servicio que nos cuesta muy caro a todos, cuando el trabajo es perfectamente asumible por los expertos funcionarios y trabajadores de nuestro Ayuntamiento.

5.- Supresión de los servicios externalizados de la revista municipal.

En nuestra opinión La Revista Municipal debería ser una revista plural e imparcial que recogiese mensualmente, las actuaciones del Equipo de Gobierno y las del resto de opciones políticas que forman parte de esta corporación municipal. Actualmente esto no es así, aunque tenemos que reconocer que se incluye una columna de opinión de todos los grupos de la oposición.

Lógicamente este no es el único motivo que nos lleva a pensar que el gasto de esta publicación que se distribuye buzzoneada al domicilio de cada vecino de nuestra localidad, es muy costoso. La revista municipal, se debería elaborar en su totalidad en la imprenta del ayuntamiento, por lo que debería ser más austera tanto en la calidad del papel como en el colorido del mismo, sabemos que las dos máquinas actuales de la imprenta municipal trabajan a una y a dos tintas, esta última, en la actualidad estropeada, pero ahora es imprescindible suprimir totalmente el gasto que nos supone la externalización de este trabajo que no beneficia directamente a los ciudadanos, sino al Equipo de Gobierno.

Aún así en el futuro, si logramos una sostenibilidad económica en este Ayuntamiento, la opinión de UPyD, es que siempre es más coherente comprar y abastecer de maquinaria y mejoras a la imprenta municipal que encargar este trabajo a una empresa que lógicamente busca un beneficio económico, no olvidemos que estamos hablando de la nada despreciable cifra de 140.000 € de coste anual.

6.- Reducción de publicidad de las distintas concejalías a través de medios de comunicación escritos.

Por los mismos motivos que en el punto anterior, creemos necesario un ahorro de las publicaciones y activar e impulsar la información electrónica que se puede facilitar desde la página web del Ayuntamiento.

7.- Supresión definitiva de las empresas municipales. La externalización de los múltiples servicios que desarrollan estas empresas y la nefasta gestión de las mismas han provocado directamente la acumulación de 40 de los 58 millones de € de deuda de nuestra localidad. La negativa de UPyD a formar parte del Consejo de Dirección de las mismas fue (como explicamos en su día en los plenos y por escrito), el desacuerdo absoluto con este modelo de gestión. Propuesto por una opción política (PSOE) y mantenido por la contraria (PP).

Si bien ahora hay un nuevo cambio de gestión, sigue siendo sólo a favor de las mismas empresas que gestionarán para obtener beneficio, pero tengamos claro que al Ayuntamiento, no le llegara nada de este beneficio. En nuestra opinión, si la gestión fuese directa, ese beneficio sería traducido en ingresos y ayudaría bastante a rebajar el déficit de nuestro Ayuntamiento y por lo tanto de nuestra ciudad.

Estas son las Principales Propuestas de UPyD Arganda del Rey, a los Presupuestos de 2013. Aunque también queremos mencionar que en lo referente a las partidas destinadas a Fiestas Patronales y Centros Escolares, y por lo que hemos podido comprobar en lo que llevamos de legislatura, no nos cuadran los importes, ni con los trabajos realizados, ni con los informes emitidos, ni con lo que se nos ha proporcionado parcialmente en otras ocasiones. Por lo que nos gustaría poder comprobar y comparar más detenidamente estos capítulos siempre y cuando el Equipo de Gobierno tenga a bien proporcionarnos la totalidad de la documentación requerida en numerosas ocasiones.

Recordamos nuevamente que aunque nos parece que el Presupuesto es un documento correcto, en nuestra opinión, es ampliamente mejorable pensando siempre en el bienestar y la calidad de vida que merecen todos los ciudadanos de Arganda del Rey que en su día depositaron su confianza en las urnas, para que los que formamos parte de esta Corporación Municipal les representemos a todos; y decimos a todos porque tenemos que ser responsables y conscientes, de que estamos aquí para defender los intereses de los que nos votaron y también los intereses de los que no lo hicieron.

El Portavoz del Grupo Municipal IU, D. Jorge Canto López, interviene diciendo que quiere empezar señalando que somos conscientes de las dificultades de formar un Presupuesto en las actuales condiciones de agresión a las políticas municipales; en un momento en que se asfixia financieramente a los Ayuntamientos.

Quizá la lectura de estas cifras sirva para que aquellos que hablan de duplicidades entiendan los efectos sociales de tanta alegría verbal.

Quizá sirva para comprobar que los que presentan propuestas en la Comunidad Autónoma y hace un momento en el Ayuntamiento de Arganda para que se reduzca aún más el gasto municipal son más que actos de populismo, demagogia e irresponsabilidad.

Gracias a esas políticas impulsadas desde todas las administraciones, el Ayuntamiento de Arganda solo pudo gastar en el año 2012 41,1 millones de euros.

Una cantidad obviamente insuficiente no ya para crear ciudad sino para las necesidades de la gente. Porque son las personas y sus derechos los que sufren cuando se hace demagogia sobre los gastos de los Ayuntamientos.

También es posible, y este es mi segundo argumento previo, que hayan todos ustedes caído en la cuenta de lo irresponsable que era y es la política de las facturas en los cajones.

Ese maravilloso crédito que nos ha concedido el Sr. Montoro, al 5,5% por ahora, nos ha supuesto en dos años 5 millones de euros en intereses.

Un dato que será más grave al año próximo donde deberemos sumar la primera de las amortizaciones de tal crédito. Cinco millones de euros en

dos años es el coste de una gran irresponsabilidad; el coste de convertirnos en un municipio con la deuda por habitante mas elevada de los que ustedes conocen. No me refiero a la deuda normal que ha mostrado ser poco lesiva para el presupuesto, sino a la deuda de las facturas, ese es el gran problema. Esos cinco millones, señoras y señores concejales, nos permitirían financiar un año la educación de Arganda, cinco años nuestra política de mayores o la de salud y dos años la política de familia. Este es el coste de la irresponsabilidad de este equipo de gobierno. Una irresponsabilidad que permanece como amenaza sobre ciudadanos y ciudadanas en la medida que nos obliga a dedicar a deuda cada euro de superávit que cualquier día logremos o nos obligará a recortes el día que no se cumpla la financiación. Por último, estas cifras nos recuerdan otra cosa: que la oposición a los Ayuntamientos se encuentra en el Partido Popular de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad nos ha privado de transferencias por valor de 1.266.557 euros y nos ha suprimido, aunque no se refleje en el Presupuesto, 553.000 euros para la BESCAM.

Si quieren valorar la importancia de estas cifras sepan que ambas cantidades son equivalentes a privarnos de las políticas de mayores, de salud y de mujer durante un año.

Pero además, la Comunidad nos ha incrementado nuestros gastos en un millón más, aumentando de forma irracional nuestros pagos al Consorcio de Transporte.

Quiero decir, que es en el Partido Popular donde se encuentra la razón de las dificultades que atraviesa nuestro Ayuntamiento para garantizar una prestación de servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas de Arganda.

Señoras y Señores Concejales, estos presupuestos pretenden recuperar una parte de lo no gastado en el año anterior.

El gasto no financiero, sin considerar intereses del endeudamiento, asciende a 49,5 millones: esa cantidad supone un 20% más de lo que se gasto en términos reales en 2012.

Este aumento de 8,4 millones se financia con un incremento del IBI de 1,9 Millones de euros, un incremento del IAE de un millón de euros, el aumento de tasas por otro millón y la utilización de más de 600.000

euros, como luego veremos, de tasas y precios públicos a políticas que no son las propias. También, con la monetarización del aprovechamiento urbanístico del Grillero por valor de 3 Millones

Es decir: catastrazo, tasas y, de nuevo, la explotación inmobiliaria. Un modelo de financiación, en suma, bastante lesivo para las familias de Arganda y con desigual efecto sobre los servicios urbanos.

Quiero darles la bienvenida a la gestión directa. Ahora resulta que la gestión directa ahorra más que la gestión privada; ahora resulta que la gestión privada era más cara y menos eficaz.

Y ahora resulta que las empresas concesionarias estaban excediéndose en precios y costes.

O sea, que ahora resulta que lo que llevábamos años diciendo esta parte de la bancada era verdad y lo que ustedes llevaban años diciendo no lo era.

Los mecanismos de gestión directa y de revisión de precios han producido un ahorro a lo largo de 2012, en su mayor parte destinado a intereses. Ahorro muy especialmente en materia deportiva, pero ahora vuelve a iniciarse una senda de crecimiento que se financia con aportaciones de los ciudadanos y no con recursos locales.

Lo primero que se observa es que una parte de estos programas (vías públicas, residuos, jardinería, y juventud) gastan más que en este ejercicio, si se consideran las cifras liquidadas y no las presupuestadas inicialmente.

Pero, también, si se analizan las cifras puede observarse que los recursos de deportes, de mayores y de la ORA se desplazan, parte de ellos, hacia otro tipo de gastos.

Nótese que el 50% de lo que aportan quienes practican deporte y el 24% de los recursos de la ORA se desplazan a otros gastos. En este caso se está contraviniendo la naturaleza de la tasa y precio público, ya que es evidente que se está cobrando por encima del coste del servicio. Por otro lado, el 44% de los recursos de mayores se desplazan a otras políticas.

Fundamentalmente, estos recursos se aplican en un 72% a vías públicas, residuos y jardinería y el resto a juventud y música. Otros 300 millones se desvían a otros gastos y programas de la sociedad municipal.

Es decir, los deportistas, pagan una parte de las obras urbanas y los

mayores una parte de la jardinería.

Sobre la externalización del resto de los programas del Presupuesto, siempre referidos a la liquidación presupuestaria, cabe señalar que ustedes no se equivocan nunca. Unos programas suben y otros bajan. ¿Cuáles bajan? pues, evidente: salud y educación.

Ustedes han apostado por niveles de asistencialismo y caridad y no por la articulación de un sistema de prestación de servicios sociales propios de un estado de bienestar.

Esta idea de asistencia de mínimos que ahora impregna sus políticas hace que sean ustedes escasamente audaces en la búsqueda de nuevos caminos políticos, nuevas ideas de financiación o nuevas políticas.

Pero sobre todo, estos Presupuestos revelan que ante la dificultad económica o financiera ustedes han renunciado a buscar un modelo de Ciudad que se construya o crezca sobre bases distintas a las que lo hizo en el pasado. Ustedes pretenden sustituir la burbuja con otra burbuja. La monetarización de la segunda fase del Grillero, como clave económica, en un momento en que la vivienda vacía anega el mercado, es un indicio claro de que no sabemos que hacer y de que seguimos presos de decisiones del sector inmobiliario.

Como ya les dijimos con la aprobación del Grillero II, el Programa de Promoción Económica y Empleo podía ser un buen momento para orientar la senda del crecimiento urbano hacia nuevos sectores, para reconversión de la actividad laboral o económica o para la potenciación de la cualificación de la mano de obra.

Sin embargo, los programas de empleo y de desarrollo empresarial se han reducido en su conjunto en 845.000 euros.

Esta reducción es producto de una caída en personal de 1,6 millones de euros (empleo vinculado a escuelas taller y oficios). También se han reducido los gastos de empresas (formación, probablemente) en 383.452 euros.

Este presupuesto es vulnerable en la medida que se basa en una financiación inestable y produce un incremento de gasto respecto al dramático presupuesto del año pasado, especialmente en materia de infraestructuras. Pero no mejora en la misma medida la satisfacción de las necesidades de la gente ni las perspectivas urbanas.

No puedo dejar de señalar que cuando peor es la crisis en Arganda, con 6.298 parados, una cifra nunca conocida en nuestra Ciudad, nuestros recursos públicos son menores.

Señoras y Señores Concejales, el presupuesto municipal aportara a cada ciudadano valor por 920 euros. En 2007, esa cantidad era de 1.403 euros. La cifra que baja de mil hay que encontrarla en 2003.

Señoras y Señores concejales del PP, esa es su herencia que nos dejan: un retroceso económico y social de una década.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista, D. Guillermo Hita Téllez, comienza su intervención diciendo que en los últimos plenos sobre presupuestos siempre he comenzado felicitando a la Sra. Concejala de Hacienda, siempre he tenido un motivo para hacerlo; la felicité por la forma de presentarlos con un pendrive en su momento, y reconozco, con un poco más de ironía por la presentación del año pasado; la he felicitado cada vez que cumplimos con el requisito de tener un presupuesto anual, cosa que no era lo habitual anteriormente en este Ayuntamiento; la felicitaré si llegamos alguna vez a tener un presupuesto antes de que empiece el año del que se trate, pero este año tengo la obligación de felicitar a la concejala con mayor energía, si cabe, que en otros años; han tenido ustedes a bien el recoger en el Presupuesto que tenemos encima de la mesa el importante cambio de las relaciones entre el Ayuntamiento de Arganda y la Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey; han llegado a la conclusión de que lo razonable era no relacionarse económicamente con la empresa mediante facturas, sino que lo más efectivo y económico es trabajar con transferencias corrientes.

Hace seis años que tengo el orgullo de ser concejal de esta corporación municipal; desde el inicio de mi mandato he recordado, periódicamente, del absurdo económico de tener que pagar el IVA que nos facturaba nuestra empresa municipal, incluso, el grupo al que pertenezco, el Grupo Municipal Socialista ha presentado alguna iniciativa en ese sentido; no dejaría de ser un ejemplo más de la cerrazón que Uds. demuestran sobre las iniciativas que presenta la oposición en este Ayuntamiento, si no estuviéramos hablando de un detrimento anual para las arcas de este Ayuntamiento de 3.000.000 €. No me remontaré muy

atrás para hacer el cálculo, simplemente desde que yo soy concejal de este Ayuntamiento hemos tirado en IVA 18.000.000 €, no se a quién corresponde la responsabilidad de haberse negado en redondo a recoger nuestras sugerencias, no se, si incluso, es simplemente por haber sido sugerencia nuestra el que no se tuviera en cuenta, ¿se van a reclamar responsabilidades a quien lo fuera?, les exijo que lo identifiquen si tiene implicaciones suficientes del por qué de la enorme negligencia económica que aquí se ha dado. Imaginen Uds. Sres/as del Partido Popular corresponsables de este desastre lo que pudiera haberse hecho con 18.000.000 €, los planes de ayuda a las familias que se podrían haber instrumentado, los planes de fomento económico y de empleo que se podrían haber aprobado, y todo esto por la ceguera de alguien que no ha querido recoger una propuesta del Partido Socialista quizás y únicamente por ser una propuesta proveniente del Partido Socialista; incluso en estos momento de dramática crisis que nos afecta han pedido Uds. nuestra colaboración y lealtad, ¿no hemos colaborado y sido leales en hacer propuestas en beneficio de este Ayuntamiento?, ¿no hemos apoyado y seguimos impulsando su plan de ayuda a las familias?, ¿no hemos colaborado con la creación del plan de estímulo de la economía y el empleo?, por qué desprecian ustedes recomendaciones de nuestro grupo que hubieran traído un tremendo beneficio a este Ayuntamiento. Sean ustedes capaces de colaborar y leales a las propuestas aceptables y razonables de los demás grupos políticos, se lo ruego.

Quintando esta importante novedad del presupuesto y de la que nos congratulamos, su presupuesto es completamente continuista y encorsetado; continuista por ser un corta y pega del anterior, como se viene produciendo en las últimas ocasiones; encorsetado porque tenemos obligaciones que antes, aunque las teníamos, estaban aparcadas en un cajón, y tenemos también la mala suerte haber caído en el abandono de la Comunidad de Madrid; ¿Cuáles son esas obligaciones que han aflorado y que ahora nos oprimen en el presupuesto? Las obligaciones del tan beneficioso y necesario para las empresas “Plan de pago a Proveedores” y tan limitador y constrictor para los Ayuntamientos. Los gastos financieros, los intereses que tendrá que pagar este ayuntamiento pasan de 1,3 millones de euros en el 2012 a casi 7 y medio millones de euros,

465% más, se multiplican casi por 6. Y recordemos que estamos todavía en el plazo de carencia, que todavía no tenemos que empezar a devolver capital. Veremos en años posteriores.

¿Cuál es el cinturón que nos han obligado a apretar desde el exterior? La comunidad de Madrid ha hecho que nos apretemos dos o tres agujeros de golpe. La comunidad de Madrid que ha abandonado a los municipios de Madrid a su suerte. La comunidad de Madrid que asfixia a los municipios.

¿Qué cuantificación tienen esos recortes de la comunidad de Madrid para Arganda? Se los enumeraré someramente:

-Bajan un 24% los fondos que la Comunidad aporta para servicios sociales e igualdad.

-Se eliminan los fondos que aportaba para Mayores e Integración social.

-Rebaja los fondos destinados en seguridad, en concreto para las brigadas de policía las BESCAM. Ya en 2012 faltan por liquidar 400.000 euros del convenio. En 2013 se reducen en los presupuestos de la comunidad los fondos en un 50%. Aquí en Arganda hemos firmado una declaración institucional para reclamar todos los fondos. Ustedes han puesto en el presupuesto la totalidad de la subvención a sabiendas que queda recortada a la mitad. Se han saltado su propio “principio de prudencia” con las subvenciones.

Bajan un 70% las aportaciones para el empleo y el desarrollo en el 2013. Incluso en 2012 no se han recibido todavía 900.000 euros de las subvenciones del 2012

Sin embargo la Comunidad de Madrid nos exige que cumplamos nosotros con nuestros compromisos íntegros. Seguimos transfiriendo al Consorcio Regional de Transportes 1.158.000 euros en concepto del uso que nuestros vecinos hacen del transporte público. Seguimos aportando lo mismo pese a que en el año 2012 se suprimió la línea C5 de autobuses. Seguimos aportando lo mismo pese a que el 2 de enero los usuarios de

línea C4 verán como el autobús pasa con el doble de demora. Seguiremos pagando los mismo pese a que se suprimen las líneas 311 y 311A entre Conde de Casal y Arganda. Pero de este atropello ya hablaremos en plenos posteriores.

En definitiva, obligado el ayuntamiento a seguir apretándose el cinturón, pero los que pagan todo esto siguen siendo los vecinos y vecinas de Arganda.

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles sube en el presupuesto un 13,53% por ciento, que se aproxima mucho a lo que hemos calculado que subirán los recibos de forma individual: un 10%. El IBI supone casi un tercio del presupuesto de ingresos del ayuntamiento de Arganda. Esto da una idea de porqué sube el IBI de la forma que sube.

Qué decir de las tasas, sobre las que hemos tenido un verdadero rallye de creación y subida en los últimos meses. La recaudación por tasas por prestación de servicios públicos básicos sube un 27%. Esto da una idea del porqué de las prisas por aprobar un pleno sí y otro también un abanico de tasas: por recogida de animales; por certificados de empadronamiento; por aparcamiento en zona azul, naranja, de larga instancia; por solicitar la intervención de la policía en un accidente; por contraer matrimonio; por la anotación en el registro de parejas de hecho; por preguntar a los servicios del Ayuntamiento ¿cómo va lo mío?, etcétera, etcétera.

Este es el presupuesto “social” que ustedes presentan. Repartiendo las cargas tan “equitativamente” que son los argandeños y argandeñas las que tienen que correr con los gastos y con los sacrificios.

Ya hemos visto quién paga, pero veamos ahora a quién le recortan, quién se queda sin lo suyo:

El presupuesto de la partida de “Familia y Bienestar Social” disminuye en casi un 4%. Yo he visto los importes de Plan de Ayuda a la Familia: están perfectamente incluidos en el presupuesto, pero lo que se da por un lado, se recorta por otro. Incluso con la incorporación de estos fondos, el presupuesto total del área disminuye.

Otro tanto ocurre con la partida de “Colegios y Centros Educativos” baja en un 9%. Por un lado te lo doy, pero te lo tengo que recortar por otro.

Sangrante es el caso de la partida dedicada a “Promoción, Igualdad y Atención Social a la Mujer” se disminuye en un 24%. Todos sabemos que la crisis afecta mucho en general a toda la población, pero es especialmente dañina en lo que se refiere a la igualdad de género. Un 24% de recorte.

¿Y de su apuesta por la reactivación económica y el empleo? ¿Qué se puede decir? Algo muy simple y significativo. Hay dos concejalías dedicadas a la cuestión: la concejalía de Promoción y Desarrollo Económico Y la de Igualdad, Formación para el empleo, turismo y Consumo Responsable. Por una vez sale triunfadora la primera, pues únicamente le congelan los fondos. 494.000€ de los que 353.000€ son para personal. 140.000€ para desarrollar las políticas de Promoción y Desarrollo Económico.

¿Pero saben lo que asombra, o más, asusta, en el Ayuntamiento que acaba de aprobar por unanimidad un Plan de Fomento del Empleo y de la Actividad Económica? Asombra, o asusta, que los fondos para el Fomento del Empleo descienden en un 35%. Esa es la apuesta de este Ayuntamiento por el Fomento del Empleo y de la Actividad Económica. Quizás tenga esto algo que ver con que desde que Pablo Rodríguez Sardinero tomo posesión en junio de 2011 como alcalde de Arganda del Rey, el desempleo ha subido en nuestra localidad en un 22% (en año y medio) muy por encima de la media de la Comunidad de Madrid y del resto de España.

La Concejala Delegada de Hacienda, D^a. Amalia Guillén Sanz, interviene nuevamente agradeciendo las felicitaciones de UPyD y sobre que los Planes son necesarios pero insuficientes, evidentemente, lo he dicho en mi intervención inicial, pero también he dicho que hay que buscar el equilibrio entre ingresos y gastos; nos gustaría dotar de mucha más financiación tanto el Plan de Familia como el Plan de Empleo, pero los recursos son limitados; respecto a la falta de detalle y desglose, sobre todo en la partida de gastos diversos, en las Comisiones Informativas se les ha dado la información que han solicitado, y creo que ya le comente que la estructura de los presupuestos es la que viene marcada por la Ley y, al igual que me ha leído los artículos de la Ley con lo que tiene que

contener el Presupuesto podría haber leído las partidas que tiene que contener el mismo; aumentan tasas e impuestos, creo que lo he dicho antes, este Ayuntamiento solo ha subido un impuesto, y se han creado nuevas tasas pero no se ha subido ninguna, en el sentido de que quien necesite un servicio creemos conveniente que lo financie, no tiene por que pagar la gente que no lo utiliza servicios que se prestan a gente en particular.

Respecto a reducir lujos, me gustaría que me dijera que lujos tiene este Ayuntamiento. También habla de reducir nominas, que entiendo que habla de personal de confianza y miembros de la corporación, no creo que hable de los funcionarios; y en cuanto a la corporación y personal de confianza quiero decirle que han rebajado más de lo que usted dice, se ha reducido un 35% la nomina de todos los aquí presentes y del personal de confianza desde que empezó la crisis, más de lo que usted solicita.

Respecto al coche oficial, sabe que existen dos funcionarios que son los que manejan este coche, por tanto si eliminan el coche eliminan también a los funcionarios o que hacemos con ellos, pues hay dos personas que su puesto es de conductor.

Respecto a que la revista municipal se haga a través de la imprenta, no se si saben las veces que se rompen las maquinas y lo que cuesta arreglarlas, lo que cuesta una nueva, y es que hay veces, que hay que sopesar los ingresos y los gastos, por que le puedo decir que arreglar la maquina puede costar lo que un año o dos imprimir la revista municipal fuera.

Las partidas de publicidad, como también he dicho en mi primera intervención, se han reducido y respecto a la publicidad de las áreas lo que se hace son folletos informativos de las actividades de las mismas para que los ciudadanos se enteren, por supuesto que se debería hacer más en la Web y por ello va una partida importante en los presupuestos de inversión en redes, informática, para acercarnos más al ciudadano con coste mucho más bajo.

Respecto a la supresión de las empresas municipales, le volvería a invitar a participar de las mismas para que viera si la gestión es nefasta o no, porque sin saber como se trabaja en ellas no puede Uds. considerar si es nefasta o no; este equipo de gobierno ha suprimido la Gerencia y está en la primera fase de supresión de la EMV, ha eliminado una serie de

fundaciones había creado y como he comentado en la intervención inicial, la Empresa Municipal de Servicios va a jugar un papel muy importante en este Ayuntamiento, en cuanto a la prestación de servicios, por su optimación y rentabilidad,

En cuanto a las partidas de fiestas que no les cuadran, les repito que en las comisiones informativas están para informar, y aun así, el departamento de hacienda está a su disposición para cualquier pregunta que quiera hacernos.

En cuanto a si los documentos son correctos o no, creo que el presupuesto lleva todos los documentos que Uds. ha mencionado, hay informe de Intervención y creo que no traeríamos cosas ilegales, por no decir ilegales, como insinúa; el documento es completo, se trae en plazo y si tienen cualquier duda pueden preguntar a la Interventora, pero el informe que solicitan esta contenido en el presupuesto.

A continuación, y respecto al Grupo Municipal de IU, me pregunto si se miran el presupuesto, porque muchas veces lo dudo; hablan ustedes de la deuda en gran parte de su intervención, pues decirles que gran parte de la deuda que se pago con el ICO es por inversiones que están disfrutando los ciudadanos, no es por gasto corriente, la mayor parte de la deuda es por inversiones, están ahí, se ven y se pueden tocar.

Sobre oposición de la CAM, en este Pleno se ha hablado mucho de la Comunidad de Madrid, tanto por el Partido Socialista como por IU, pues permítanme recordarles que es el presupuesto de Arganda del Rey, y venimos a hablar de él, del que hemos elaborado aquí.

Respecto al catastrazo, tasas y explotación inmobiliaria, pues catastrazo quizás el del 2002, y es el que se viene arrastrando y no el que ha hecho este equipo de gobierno, y al igual que a UPyD, dígame que impuesto ha subido este equipo de gobierno, pues lo del IBI lo hemos hablado hasta la saciedad y no lo ha subido este equipo de gobierno, lo que hicimos fue congelar el tipo y además, en este Plenario, el Alcalde se ha comprometido a que en cuanto la Ley nos deje, bajar ese tipo; ahora mismo no se como se podría hacer más esfuerzo.

Sobre la subida de tasas, dígame una, sí se han implantado nuevas tasas pero no se han subido las existentes.

La explotación inmobiliaria, los ingresos que se producen de la

monetarización se van a dedicar a inversiones del municipio, los vecinos van a poder disfrutarla.

Sobre que se esta cobrando por encima servicios de mayores y deportes, no se de donde han obtenido esa información pero este Ayuntamiento y la Empresa de Servicios Municipales financian en más del 50% tanto los servicios de deportes como los de mayores, es decir, lo que se paga no cubre el servicio, en lo más mínimo, en ninguno de los dos casos.

A continuación dar las gracias al Sr. Hita por sus felicitaciones, pero me duele que diga que es un presupuesto continuista, encorsetado y copiado del año anterior, porque le puedo asegurar, que a este equipo de gobierno le ha costado mucho cerrar este presupuesto, como a todo el personal que ha trabajado en él; se ha hecho mirando mucho los ingresos y los gastos y pienso que para nada tiene que ver con el del año pasado. Es cierto que la estructura sí, pero si la hubiéramos cambiado, también me criticaría porque habría dificultad de comparar, y de verdad, se ha hecho mucho esfuerzo en la elaboración de este presupuesto.

Respecto al IVA que se ha estado pagando a la SMAR y que hace a este equipo de gobierno corresponsable, le digo que corresponsables todos los que estamos en este Plenario, menos UPyD que no estaba, pero sabe usted que la gestión de los contratos-programa la iniciaron ustedes junto con IU, la gestión de deportes y cultura estaba en SMAR, antes Fomento, antes de que nosotros llegáramos.

El plan de pago a proveedores, como ya he comentado, se ha pagado sobre todo inversión, que hoy se está disfrutando por muchos de nuestros ciudadanos.

Sobre que la Comunidad de Madrid asfixia a Arganda, creo que lo comentamos también en las comisiones informativas, la Comunidad de Madrid sigue apoyando a Arganda pese a la situación de crisis que hay, como es el PRISMA que son más de 12.000.000 € que va a invertir aquí, se que lo pondrá en duda, pero les puedo asegurar que parte de esos millones están ya los procesos de ejecución de obras muy avanzados y próximamente se podrán ver en las vías de nuestro municipio obras procedentes del Plan PRISMA de la Comunidad de Madrid.

Habla de que bajan las inversiones en servicios sociales, pues comentarle que no es que baje la aportación de la Comunidad en cuanto a la

subvención sino que cambia el sistema de gestión, antes, la Comunidad de Madrid traspasaba a este Ayuntamiento la partida de Ayuda a Domicilio y era este Ayuntamiento el encargado de contratar a la empresa que prestaba el servicio a los mayores, a partir de este año, va a ser la Comunidad de Madrid quien directamente va a llevar ese servicio por lo que se produce esa bajada, tanto de ingresos como en gastos, no es que el servicio se deje de prestar sino que va a ser la Comunidad de Madrid quien lo va a prestar.

Reducción de las BESCAM en 2013, ya lo comentamos en este pleno y se aprobó que nosotros vamos a luchar porque la partida de la BESCAM se mantenga, y se ha consignado lo mismo que había presupuestado en 2012, y además, tenemos la certeza de que la Comunidad de Madrid abonará esta subvención.

Sobre lo que pagamos de transporte yo quería hacer una distinción, y que presupuestar no es pagar; Uds. sabe que un presupuesto es una previsión pero aun no sabemos cuanto vamos a tener que abonar a la red de transportes, simplemente se ha presupuestado pero puede ser que se tanga que pagar más, o pagar menos.

Respecto a que el IBI sube, ya lo he comentado antes, no sube por el gobierno municipal, y hay un compromiso por el Alcalde de que ese tipo de bajara en cuanto nos sea posible.

Sobre que disminuyen las partidas de familia y colegios, diré que esa disminución se debe a cambios en el sistema de gestión, y no a reducción en la prestación de los servicios en ninguna de las dos áreas; en colegios ha habido un cambio en el sistema de gestión como en los Primeros del Cole, Juegos y Meriendas, que antes éramos nosotros los que contratábamos a la empresa y le pagábamos, y ahora , se ha cambiado el sistema de gestión y por eso no consta en los presupuestos, pero no significa que no se están prestando los servicios.

Sobre la apuesta por el Empleo y la bajada de la partida, hablamos de la Comunidad de Madrid para lo que nos viene bien en el presupuesto, y claro que baja, pero porque han bajado las subvenciones de la Comunidad, se ha eliminado pero no porque este Ayuntamiento baje el refuerzo en el Empleo, porque a pesar de que la Comunidad de Madrid ha bajado sus subvenciones, este Ayuntamiento ha aumentado su

dotación, si Uds. hace un calculo de lo que nos ha quitado la Comunidad de Madrid y lo que nosotros hemos aportado, le aseguro que se gana, esta Corporación sigue luchando por el empleo, por la familia, porque el esfuerzo que se ha hecho para presupuestar estos planes ha sido muy grande.

La Concejala del Grupo Municipal UPyD, D^a Cristina Pérez Gallego, toma nuevamente la palabra diciendo que no dudan de que se cumpla la Ley, pero nos llamaba la atención que uno de los artículos de la Ley que dice: “El presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención (sabemos que hay un informe), al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre”, y eso es lo que no se ha hecho, y es a lo que nos referimos, y lo que desconocemos es si se ha enviado al Ministerio.

Respecto a los conductores, evidentemente, si tenemos que ahorrar en coche oficial o de incidencias y creemos que no es necesario este coche de incidencias en el Ayuntamiento, pero ustedes hagan lo que tengan que hacer con el personal.

Sobre que son muchos gastos arreglar las maquinas de impresión de la revista, no creo que sean más que externalizar, lo dudamos seriamente, porque hay maquinas de segunda mano, y nos cuesta carísima la revista municipal.

En cuanto a las empresas municipales, y que al no participar no conocemos la gestión, pues bueno, conocemos la deuda, lo que nos hace pensar que la gestión no ha sido muy correcta.

En cuanto a las nóminas sí que he puntualizado que me refería a miembros de la corporación y personal eventual, y seguimos pensando que son desorbitados, es verdad que se han reducido, pero no vamos a cualificar cuales eran los sueldos de anteriores legislaturas, aunque ya lo sabemos y Uds. también, y seguimos pensando que a pesar de que se reducido, hay que reducirlos más, creemos que son desorbitados los sueldos de algunos miembros de esta corporación.

Sobre los gastos diversos, tiene razón, en la Comisión yo lo comente y lo hablamos las dos, y es verdad que se cumple la Ley, pero nuestra opinión es que se trata de una cuestión de voluntad el dar un mayor detalle de los

mismos, sabemos y así lo he manifestado en el alegato que se cumple la Ley y el Presupuesto es correcto, bien estructurado, consolidado, todo eso está bien y por ello la hemos felicitado, pero creemos que es una cuestión de voluntad el especificar más esas partidas, y nos gustaría que fuese así, pero estamos de acuerdo en que se cumple la Ley en ese punto.

El Portavoz del Grupo Municipal IU, D. Jorge Canto López, toma la palabra de nuevo diciendo a la Sra. Guillen: le garantizo que sí nos leemos el presupuesto, lo que creo es que usted no me escucha, porque le reconozco su capacidad de inteligencia y sé que me entiende cuando le hablo, por tanto, simplemente es que no me escucha. En ningún momento le he dicho que suba ningún impuesto, y le voy a facilitar el discurso porque está escrito y se lo voy a pasar para que sea consciente de lo que he dicho; lo que le estaba diciendo es todo aquello que a las familias de Arganda les supone un incremento en su coste de la vida, y le estaba diciendo que el IBI ha subido 2,4%; el global de las tasas de Arganda ha subido, no digo que ninguna tasa esté subiendo en proporción a otra, lo que digo es que lo que cuesta al ciudadano de Arganda es más que antes, eso es lo que le estaba diciendo, por lo que le recomiendo que me escuche cuando hable y seguro que nos ahorramos este pequeño comentario.

Sra. Guillén, mi consejo es que deje de hacerse trampas, las cifras las manejamos todos y seguramente con cierta habilidad para dar a entender lo que uno quiere dar entender y seguramente el contrario la utilizamos de otra manera, pero para demostrarle que efectivamente los presupuestos nos los hemos mirado le voy a dar las cifras que nosotros hemos sacado de ahí.

Los recursos para las políticas sociales disminuyen en este presupuesto, en Familia y Bienestar Social reducen 160.000 €, esta reducción es fruto de parte de personal 50.000 € y otra de empresas 200.000 €. La transferencia a las familias solo aumenta 57.549 €. En Mayores ha dicho usted, contestando al Sr. Hita, que la gestión la va a llevar la Comunidad de Madrid, pero el hecho es que en este presupuesto que estamos discutiendo, nos reprochaba que habláramos de la Comunidad de Madrid, y ahora nos dice que lo van a llevar desde la Comunidad de

Madrid, y estamos discutiendo sobre el presupuesto municipal como usted dice que hagamos, y eso lo va a llevar la Comunidad de Madrid, bien, me da igual si hablamos o no de la Comunidad pero pongámonos de acuerdo, no vale una cosa para un argumento y lo contrario para otro; el caso es que se reduce y usted me dice que lo va a hacer la Comunidad, ¿sabemos en cuanto? dígamelo, simplemente eso. En Mujer se reduce en 200.000 €, 59.000 € corresponden a personal y 57.000 a costes de empresas. En Salud se reduce el programa en 45.000 €, producto de un aumento de personal en 300.000 € y una reducción de gastos del programa por valor de 125.831 €; en colegios y educación en 1,3 millones; dicen que van a gestionar mucho mejor, pero no me lo creo, cuando con esa reducción en colegios el servicio haya sido el mismo y estemos en el presupuesto siguiente, le garantizo y prometo que les felicitaré, pero en este momento no me lo creo porque la calidad del servicio siempre va directamente proporcional a la inversión que se haga, salvo errores de gestión, y si me demuestra que la gestión va a ser eficaz, en el presupuesto siguiente le felicitaré.

En estos presupuestos ustedes priorizan también las infraestructuras; todas las inversiones, tanto del Plan PRISMA que nos ha augurado en 3,3 millones que se van a destinar a inversiones, van destinados a infraestructuras y nosotros siempre le decimos y le repetimos que no solo la inversión en infraestructuras es la necesaria, creemos que las infraestructuras no generan en si mismo empleo, o por lo menos, empleo suficiente y recuerdo cuando discutíamos el Plan E del Sr. Zapatero, que Uds. criticaban muchísimo porque iba destinado a inversiones finalistas y decían que no iba a crear empleo, y Uds. están haciendo prácticamente lo mismo en este momento; también se lo dijimos en su día, el desarrollo del “Grillero II” que ahora recibiremos 3,3 millones en primera instancia, del aprovechamiento urbanístico, siempre le hemos dicho que no creemos en la monetarización del aprovechamiento urbanístico, sin embargo, le tengo que reconocer que en estos momentos de crisis es el acto más responsable que se pueda hacer, pero eso no significa que esté de acuerdo en el destino, creemos que inversiones productivas serían mucho más acertadas que las infraestructuras porque creemos que generan más empleo.

El modelo de gestión no ayuda a la calidad de los servicios, el Ayuntamiento, en este momento, tenemos un cierto lío, no sabemos si el equipo de gobierno defiende la gestión directa o la indirecta, esternaliza una cosas, la enseñanza musical, y municipaliza otras, pues bienvenidos a la municipalización porque sabe que nosotros siempre lo defendemos, pero creo que tienen que tener un modelo más claro de gestión por que una gestión directa, otra indirecta, ¿en base a qué criterios? no lo sabemos muy bien, o es que los músicos privados lo hacen mejor, y en deportes lo van a hacer mejor los de gestión directa que los privados; ese lío de la gestión creo que provoca un empeoramiento en la calidad de los servicios.

De este presupuesto se podrá decir que para nuestras posibilidades es bajo, la Comunidad de Madrid cercena las posibilidades de ayuda a los ciudadanos y ciudadanas, aunque Sra. Guillen no le guste que hablemos de la Comunidad, pero es que nuestro presupuesto se ve reducido por una decisión política del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, y eso usted no lo puede obviar porque ahora trae un Presupuesto que sustituye inversión o financiación propia que venía de la Comunidad de Madrid; la consecuencia de que el Partido Popular en la Comunidad de Madrid reduzca esas cuantías la pagamos los ciudadanos de Arganda, porque nosotros, y su presupuesto así lo demuestra, porque no somos capaces con nuestra economía de atender a los ciudadanos como se les venía atendiendo; me dirá que lo vamos a hacer muy bien, pero no lo creemos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Guillermo Hita Téllez, toma la palabra diciendo a la Sra. Guillén que no duda de que este año les haya costado mucho hacer el Presupuesto, sobre todo teniendo en cuenta que según iban apareciendo las cifras del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid ustedes se echaban las manos a la cabeza, porque viendo la que se nos venía encima veían que tenían que hacer un esfuerzo importante y les diré porqué, les he reprochado en muchas ocasiones que el esfuerzo de gasto que hace este Ayuntamiento respecto de muchas políticas sociales es completamente nulo, se ciñe únicamente a las subvenciones que se reciben de la Comunidad de

Madrid, el Ayuntamiento de Arganda pone el personal que gestiona y la Comunidad de Madrid pone el gasto, y esto es lo que ha venido haciendo este Ayuntamiento durante muchos años, no hacía ninguna aportación al gasto social; cuando después del verano vieron el proyecto sobre presupuestos de la C.A.M. verían que sería prácticamente imposible asumir esos presupuestos, así que cómo vamos a llegar a lo que pide UPyD de tener el presupuesto sobre la mesa para estudio el 1 de octubre, según dice la Ley, y ya se lo dije al principio, el día que eso ocurra, no se que podré decirle.

No le puedo admitir, Sra. Guillén , que nos haga corresponsables del fracaso de los 3 millones de euros de IVA anuales que se tiraban por el modelo de gestión con la Sociedad ESMAR; mi grupo municipal lleva nueve años diciendo que esto es un drama de gestión, ¿cómo vamos a ser corresponsables de ese drama? sí incluso están ustedes admitiendo ahora, y les damos las gracias, nuestras propuestas respecto del IVA de la Sociedad, que han salvado este presupuesto; tengo dudas de que no hayamos tenido que tirar por la calle de en medio para conseguir esos 3 millones de euros y salvar el presupuesto y bienvenidos sea porque se quedan en el Ayuntamiento y podrán paliar el déficit en políticas sociales de la Comunidad de Madrid, porque no nos ingresan en políticas sociales ni en políticas empleo ni económicas, nos han dejado empantanados; lo mismo pasó con la Plataforma Logística del Sureste, ahora nos dejan con las políticas sociales comprometidas y sin un duro; la BESCAM, vamos a ir todos juntos a por ese tema, bienvenido sea el trabajo conjunto; han admitido nuestra propuesta de los 3 millones de euros del IVA; hace poco y a propuesta de IU firmamos ir todos juntos a por nuestro dinero para poder pagar a los Policías de la BESCAM, todos juntos, no pasa nada, a lo mejor es una nueva forma de trabajo; el otro día le hice una propuesta que podría ahorrar en deporte y con un poquito de estudio podría salir, ahorrando a los usuarios del deporte el 21% de las tarifas, la estudiamos y si es aceptable trabajamos en ello y se modifica el modelo de gestión. No me haga responsable del IVA, Sra. Guillen, no lo soy.

Habla de las bondades que va a traer el PRISMA al Ayuntamiento de Arganda del Rey, y recordaré que en periodos anteriores del Plan PRISMA llegó un día que prometieron que no solo iban a hacer

inversión sino que incluso harían aportaciones a los Ayuntamientos, y nos veíamos con dinero, que algunas ocasiones viene mejor que las inversiones, pero la cuestión es que llegaron los del Plan PRISMA y dijeron que se terminó dicho Plan, y de lo que se dijo nada, no se va a ejecutar ningún proyecto más, por la situación económica o por lo que fuera, ni de inversión ni nos pagaron gasto corriente; ahora vienen con otros 12 millones de euros, pues no soy yo quien pone en duda el Plan PRISMA, es el Plan PRISMA quién se pone en duda a si mismo, como nosotros ponemos en duda las inversiones; les recuerdo el Presupuesto del año 2012, inversiones: reposición vías, 1 millón de euros, nos hemos gastado 800.000 € en el asfaltado, no está mal, pero acabamos de modificar el presupuesto de 2012 y donde había inversiones para infraestructuras deportivas de 1.700.000€ y lo mismo para infraestructuras culturales no lo hemos ejecutado y lo mandamos para otras cosas, como pagar intereses, somos nosotros mismos quienes ponemos en duda las inversiones; de que nos sirve presupuestar inversión, ya se que un presupuesto, es presuponer, pero somos nosotros mismos quienes ponemos en dudas las inversiones;

Yo tengo mucha capacidad de fe y confianza y al hilo de esto, Sr. Rodríguez Sardinero, yo en un Pleno anterior le inste a que se comprometiera a bajar el tipo del IBI para que el recibo fuera equiparable al del 2011, y ese es el compromiso que le pido y lo haré en la forma necesaria para que sea un compromiso por escrito, para que no llegue el 2014 que tenemos posibilidad de hacer esto y nos conformemos con una bajada del 0,50 % al 0,48% y nos digan que ha cumplido con su compromiso de bajar el tipo, pero no, el compromiso que yo le requerí es bajar el tipo impositivo para que el recibo del IBI quedará establecido en los niveles del año 2011.

Lo más sangrante es que hemos firmado un Plan de crecimiento de la actividad en este Ayuntamiento, que nos parecía adecuado a todos los grupos que formamos el Plenario porque lo votamos todos a favor, y nos encontramos con que el Presupuesto del años 2013 los fondos para este area bajan en un 35%, y bajan, incluyendo las transferencias que se hacen a la Empresa ESMAR para la contratación de personal, que van a empezar a contratar a 50 personas, e incluso con esa transferencia que se

ha hecho, los fondos para fomento de empleo bajan en un 35%, y es que por una parte estamos dando dinero y por otra lo estamos recortando, parece más una cuestión de publicidad; no dudo que se empiece a contratar las 50 personas en este periodo de seis meses, pero nos falta el 35% del presupuesto que estamos recortando, esto es así porque las cifras están ahí, independientemente de quien sea, bien la Comunidad de Madrid, que no nos aporta los fondos que nos aportaba, o de nosotros, que no queremos hacer un esfuerzo inversor.

Ud. ha comenzado dando las cifras de este Presupuesto y ha cometido el primer error, porque la cifra consolidada del Presupuesto no es de 58.748.000 € sino de 60.727.000 €, porque tendría que tener Ud. en cuenta que este Ayuntamiento tiene en cuenta a la Empresa Municipal de la Vivienda y la empresa ESMAR, que parece ser que vamos a volver a tener la empresa de la que nadie conoce, lo ha dicho Ud.: vamos a potenciar el trabajo de ESMAR, vamos a crear una línea de funcionamiento diferente y novedosa respecto de ESMAR, pero vienen en los presupuestos de ESMAR con un incremento en los gastos de personal tremendo, no conocemos la plantilla ni lo que ganan los trabajadores, y en eso seguimos, cambiamos el nombre de la empresa pero seguimos teniendo a ESMAR como la caja negra de este Ayuntamiento que vuelve a tener el 40% de la actividad presupuestaria de este Ayuntamiento y de la que empezamos a desconocer todo, y por favor, Sra. Guillén, ya que ha tomado esta determinación respecto de las relaciones entre el Ayuntamiento y SMAR vamos a empezar a dejar que SMAR sea la caja negra de este Ayuntamiento.

La Concejala Delegada de Hacienda, Sra. Guillén Sanz interviene de nuevo y dirigiéndose a UPyD les dice que lo de la imprenta no es solo lo de la máquina, y con la envergadura de los problemas hasta me parece un poco de risa hablar de ello; si me parece importante hablar del personal de confianza, que antes se me ha pasado, y que Uds. dicen que es innecesario y podríamos reducir de ahí, por lo que quiere recordarle que el horario de la mitad de los funcionarios de este ayuntamiento es de 8 a 3 horas, y aquí hay actividad más allá de las tres de la tarde y me gustaría saber quién iba a realizar esa actividad; no se si Uds. pasan por el

Ayuntamiento por las tardes, pero esa gente trabaja y se gana su sueldo suficientemente para que Uds. los menos valoren diciendo que no son necesarios, y también creo que muchas ocasiones tiran de ese personal de confianza para consultas, necesidades y cosas que se les ocurren, por tanto no me parece justo menospreciar la labor de cuatro profesionales. A IU le pido perdón si ha parecido que no le he escuchado pero le presto la mayor atención posible, pero sí creo que el que no me escucha es usted porque no le he dicho que en Mayores baja la asignación de la Comunidad de Madrid sino en Familia y Bienestar Social, y lo que van a asumir es lo mismo que estaba asumiendo el Ayuntamiento, es un traspaso de pagador. Los sistemas de gestión que este equipo de gobierno defiende son los de eficacia y eficiencia y en base a eso, el sistema que sea más eficaz y más eficiente; también decirle que los que tenemos ahora mismo a la ciudadanía si les ha gustado, pese a que a Uds. no, porque han aumentado las inscripciones en la Escuela de Música, en deportes, las actividades de los mayores, es decir, la ciudadanía si percibe esa eficacia y eficiencia en la gestión. Uds. dice que me felicitará cuando vea que surte efecto las bajadas con el cambio de gestión, pues siento su escepticismo y negatividad porque tengo que decirle que esos cambios ya se han producido, como le he comentado antes, en los “Primeros del Cole”, “Juegos y Meriendas”, en el servicio de reparación de los centros educativos, y los directores y las AMPAS ya nos han felicitado, lamento que Uds. todavía no.

Respecto a que no somos capaces de atender a los ciudadanos quiero recalcar que nuestro presupuesto es social, y lo hemos demostrado, porque pese a que han reducido muchos de los ingresos de este Ayuntamiento seguimos haciendo un esfuerzo muy grande por mantener el bienestar social de nuestros ciudadanos.

Al Sr. Hita y en referencia al esfuerzo nulo en gestionar decirle que no directamente; el IVA de la Empresa Municipal, lo comente en la Comisión, y sobre los tres millones que según Uds. se perdían decirle que se recupera parte al ser deducido en las cuentas de ESMAR.

Sobre las inversiones del 2012 lo que cambia es el grupo de función pero no el objetivo, seguimos manteniendo la inversión, se dan de alta partidas de inversión.

En cuanto al IBI, el compromiso de reducir el tipo, en cuanto sea posible, se ha hecho ya en este Plenario.

Sobre la reducción de empleo, decirle que la capacidad de ingresos de este Ayuntamiento no es ilimitada, hay que hacer una redistribución de los ingresos y ver donde hacen más falta y se ha considerado que el Plan de Empleo hace mucha falta al igual que el Plan de Ayuda a las Familias y ahí se han destinado los esfuerzos de este equipo de gobierno.

Sobre ESMAR le vuelvo a tender la mano para que participe en su Consejo de Administración, estaremos encantados de tenerle y recoger todas sus aportaciones.

Para finalizar quisiera dar las gracias a todos Uds. por las aportaciones, sobre todo por las aportaciones constructivas que hoy se han planteado en este Pleno, pero sobre todo, quiero agradecer y poner en valor, el trabajo realizado por el equipo técnico municipal que tanto en el diseño presupuestario como en la valoración de las partidas han entendido los criterios sobre los que se han definido las prioridades de este Ayuntamiento para 2013; muchas gracias a los que hoy nos acompañan que se hace extensible a los están ahora mismo en sus puestos de trabajo, muy brevemente voy a señalar los aspecto más significativos del presupuesto para 2013, aquellos aspectos que quiero que queden claros en este Pleno y aunque ya he reseñado anteriormente, creo que son de vital interés.

En primer lugar este Presupuesto incluye una previsión de ingresos realista y rigurosa que no ha subido la presión fiscal más allá de lo establecido por el gobierno de la nación y de lo marcado por el coste la vida; estamos convencidos de que es posible hacer más, con menos; mantener los servicios públicos de calidad sin afectar más al bolsillo de los ciudadanos, esta prestación se consigue mediante una buena gestión presupuestaria basada en la racionalización de los recursos municipales, en la eficiencia y la eficacia, gestión que tiene como pilares fundamentales el mantenimiento del gasto social, la formulación de nuevos programas que atiendan las capacidades reales de las familias de Arganda, el apoyo a las personas en desempleo a través de actuaciones tan especiales como un Plan Especial de Empleo Municipal, o el apoyo a nuestro tejido productivo con bonificaciones fiscales a las empresas

condicionadas a la creación de empleo sin olvidar áreas y colectivos de gran importancia como son la infancia y juventud y las políticas de sostenibilidad o el deporte, todo ello, es posible gracias a la optimización del gasto, aspecto en el que la Empresa de Servicios Públicos Municipales juega un papel fundamental como instrumento de gestión cien por cien municipal, además de esto, la estructura presupuestaria que hoy se presenta a votación permite también mantener, incluso aumentar, el empleo municipal, de esta manera el Ayuntamiento de Arganda contribuye en la medida de sus posibilidades y competencias al bienestar social y al empleo, los dos pilares básicos que toca defender en tiempos de crisis, por tanto, además de la preocupación de la gestión financiera lograremos el cumplimiento de los objetivos de estabilidad planteados con estos presupuestos puesto que se han determinado también las previsiones necesarias en bases de ejecución para los gastos en el supuesto de que no se cumplan las previsiones presupuestarias iniciales. Más allá de la contienda política, de las distintas valoraciones ideológicas que cada uno de los partidos aquí representados podemos hacer o de los discursos que debemos defender, quiero finalizar con una cuestión esencial, tanto gobierno como oposición, sea cual sea nuestra ideología o nuestro posicionamiento, recuerde que el fin último de nuestra labor son los vecinos y vecinas de Arganda del Rey, no lo olvidemos, y no olvidemos que nuestra responsabilidad es ser coherentes con la población y responder a sus necesidades con criterio y rigor porque gestionamos lo público, lo de todos, que no se nos olvide. Este presupuesto es una demostración de cómo la gestión local atiende las necesidades más urgentes de la sociedad. Estamos viviendo un momento crítico para nuestra economía, y como saben, muchas familias y muchas empresas se encuentran en una situación dramática ante la que nosotros respondemos y debemos seguir respondiendo. Está es la lógica de un presupuesto absolutamente ajustado a esta situación pero también consciente y responsable con los ciudadanos y así esperamos que lo entiendan el resto de los grupos y sobre todo, que nuestra gestión incida de manera positiva y a la mayor celeridad, como lo requiere la situación, sobre los ciudadanos de Arganda del Rey.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene para agradecer a la concejala y al equipo económico y de hacienda del Ayuntamiento de Arganda del Rey y a sus técnicos por el trabajo que han realizado para traer hoy los presupuestos; deciros que los presupuestos deben analizarse desde la perspectiva de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y que representan un compromiso constitucional que ha asumido España y con el control de las cuentas públicas y la lucha contra el déficit y además, lógicamente, ajustados a nuestro plan de ajuste que es nuestro principal objetivo. Se ha dicho por todos los grupos municipales que, evidentemente, atravesamos una difícilísima situación económica que ha tenido un gran impacto en los ingresos, pero a pesar de todo ello vamos a poder mantener unos servicios esenciales y se trata de unos presupuestos que incluyen, como novedad importante y por primera vez, creo que se ha realizado un gran trabajo para estimar, escrupulosamente los ingresos de acuerdo con el criterio de caja, que aseguro, que cada gasto contraído en el 2013 está garantizado por un ingreso real. La aplicación de este criterio no solo evita el riesgo de que incurramos en déficit sino que también permita mejorar el plazo de pagos a proveedores, importantísimo para la economía municipal; con ellos, mantenemos un compromiso que por todos los medios queremos proteger. Se ha dicho, y es verdad, que los presupuestos incluyen, como prioridades políticas, la atención a las familias que garantizan los recursos municipales destinados a políticas sociales; la promoción de nuestras bases productivas en la creación de empleo y la mejora de la empleabilidad, el mantenimiento de los servicios públicos de calidad y la estructura de los recursos humanos municipales como garantía de lo primero, y además, algo importantísimo para el municipio de Arganda del Rey el mantenimiento de las inversiones. Estamos no solo ante unos presupuestos realistas y austeros sino además presupuestos que mantienen programas destinados a la población más vulnerable, que se mantienen todos los programas en relación a las personas mayores, infancia, juventud, a la familia; en definitiva, se trata de unos presupuestos que cubren, sin lugar a duda, la previsión con una planificación realista del gasto, se trata de unos presupuestos para hacer más con menos y eso es lo que hoy hemos traído a debate y aprobación. Para finalizar, felicitar a la concejala y todos los técnicos por hacer unos

presupuestos en momentos difíciles, con menos, mucho más.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, diez votos en contra: seis del Grupo Municipal Socialista y cuatro del Grupo Municipal Izquierda Unida, y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, comprensivo del Presupuesto del Ayuntamiento, y estados de previsión de Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey, S.A., y la Empresa Municipal de la Vivienda, S.A., y las bases de ejecución para el ejercicio 2013, por importe consolidado de 60.727.821 euros, en ingresos y de 60.463.340 euros de gasto tal y como consta en el expediente.

Segundo.- Aprobar la Plantilla de Personal y el resto de documentación adjunta al expediente.

Tercero.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, dando un plazo de quince días para que los interesados puedan efectuar las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Cuarto.- En el caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones, el Presupuesto aprobado inicialmente se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Quinto.- El Presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de Enero, por lo que las modificaciones o ajustes que en su caso puedan efectuarse en el prorrogado se considerarán incluidas en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse los mismos, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6º del R.D. 500/900, de 20 de Abril.

Sexto.- Autorizar al Alcalde-Presidente para la realización de

cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

El Sr. Alcalde felicita el año a todos los presentes deseando que el 2013 nos depare a todos nosotros, por lo menos salud, y para los vecinos y vecinas de Arganda del Rey mayor fortuna con estos presupuestos y sobre todo, con un futuro, esperemos, menos desolador y más afortunado para todos; feliz salida y entrada de año para todos. Tras lo cual, y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretaria, CERTIFICO.